

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO VISTA HERMOSA
"COTRAVISHER S.A."**

CHAGUANO GRAL. MIGUEL ITURRALDE S/N-LATACUNGA-ECUADOR Telf: 0992287255

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 13 de Abril de 2016

Señores Directivos

COMPAÑEROS ACCIONISTAS

Presente.

Atacando lo dispuesto en la Resolución 336 de la Ley Compañías de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con nuestros Estatutos, tengo a bien presentar a ustedes el Informe sobre la razonabilidad de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO VISTA HERMOSA "COTRAVISHER S.A.", por el ejercicio económico 2015 que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Recibí de los administradores la información necesaria, de las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus Anexos, es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO VISTA HERMOSA "COTRAVISHER S.A.", ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus Anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación, que se mantiene archivada;
3. El control interno, en su conjunto de normas es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos de la Compañía, permite ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO VISTA HERMOSA "COTRAVISHIER S.A.", son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías;

5. Los libros de actas y expedientes de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Descuento que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe es 13 de Abril del 2016.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO VISTA HERMOSA "COTRAVISHIER S.A.", en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Silva

COMISARIO